

Fecha. Septiembre 8 de 2022.

Estado Civil -0066

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2012-0202	REVISIÓN DE INTERDICCIÓN RESPECTO DE.,	ASTRID SANCHEZ TORO		1	LA LETRA, Auto Ordena citar personas relacionadas en el término de 10 días y otras decisiones.
2	2.013-0177	REVISIÓN DE INTERDICCIÓN	PEDRO DOMINGO PANQUEVA		1	LA LETRA. Auto. Ordena al citador para que cite varias personas-
3	2.013-0244	REVISIÓN DE INTERDICCIÓN	MERCEDES STELLA ACUÑA DAZA		1	LA LETRA. Auto. Dispuso citar personas referidas y otras decisiones.
4	2.016-0201	J.V. INTERDICCIÓN	CLEMENCIA TORRES MORENO.		1	LA LETRA. Auto. Declara terminado el proceso y ordena el archivo digital
5	2.021-0054	SUCESIÓN-CAUSANTE	LUZ MARINA TOLOSA DE LOPEZ.		1	LA LETRA. Auto. Concede recurso de apelación, previo a corra traslado y finalice el término que regula el art 324 del Código General del Proceso.
6	2.021-0244	LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL	HEIDY SOLANY HERNANDEZ RAMIREZ.	JAVIEWR ERNESTO DUQUE PEREZ.	1	LA LETRA. Auto. Ordena oficiar al Banco Agrario S.A.
7	2.022-0003	VERBAL.UNIÓN MARITAL DE HECHO.	MARIA YOBAN HERRERA ROJAS.	HEREDEROS DE CARLOS GOMEZ PINTOR.	1	LA LETRA. Auto. Señala el día 27 de octubre de 2.022
8	2.022-0069	VERBAL-UNIÓN MARITAL DE HECHO.	ANA LUCIA ALDANA TORRES.	PEDRO PABLO ALDANA	1	LA LETRA. Auto. No repone auto y otra decisión.
9	2.022-0090	VERBAL-UNIÓN MARITAL DE HECHO.	JEIMY LORENA PINZÓN P.	JAVIER MAURICIO DIAZ.	1	LA LETRA. Auto. Tiene por desistida tácitamente la demanda y otras decisiones.
10	2.022-0133	VERBAL.S. ADJUDICACIÓN JUDICIAL.	BENILDA CARDENAS DE ACERO.		1	LA LETRA. Auto. Rechaza demanda.
11	2.022-0137	VERBAL-UNIÓN MARITAL DE HECHO.	MARILUZ MOLINA BARCO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUIS ALFREDO GARCIA ENCISO.	1	LA LETRA. Auto rechaza demanda.
12	2.022-0157	VEBAL SUMARIO ADJUDICACION APOYOS.	FRANCISCO JAVIER CASTEÑA RAMIREZ.		1	LA LETRA. Auto. Admite demanda.
13	2.022-0163	VERBALSUMARIO ADJUDICACION DE APOYOS.	RAFAEL CASDOSCH DELMAR		1	LA LETRA. Auto. Rechaza demanda.

Fecha. Septiembre 8 de 2022.

Estado Civil -0066

14	2,022- 0190	VERBAL- SUMARIO, ALIMENTOS	MAIRA ALEJANDRA MOSQUERA QUIROGA.	YEAN LEONARDO HERNANDEZ ARIAS.	1	LA LETRA. Auto. Rechaza demanda.
15	2.022-0118	VERBAL- IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD.	CRISTIAN CMILO VIASUS ORJUELA	YOHANA PATRICIA PADILLA MEDINA.	1	LA LETRA. Auto. Tiene notificada la admisión de demanda y cita para prueba de ADN.

NOTIFICACIÓN. Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy (7) de Septiembre de de 2.022, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso.

CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ.
(SECRETARIA)

Fecha. Septiembre 8 de 2022.

Estado Civil -0066